

Versión: 2.0

Fecha: 2019

Página 1 de 25

Código: 100-01.02-13-2024

ACTA N°13 DE SESION ORDINARIA.

FECHA:

SAN GIL, FEBRERO 26 DE 2024

HORA:

7:15 AM HASTA 9:10 AM.

LUGAR:

RECINTO DE SESIONES.

PRESIDE: EDISON RANGEL GUERRERO - presidente H. Concejo Municipal 2024.

ASISTENCIA:

Honorables concejales:

- 1. RAFAEL NORBERTO ACOSTA WANDURRAGA.
- 2. JESÚS GABRIEL CORTES MADARIAGA.
- 3. RICARDO ANDRÉS DURÁN NORATTO.
- 4. MAURICIO JIMÉNEZ JIMÉNEZ.
- ÁLVARO ENRIQUE MIRANDA. 5.
- 6. JUAN JOSÉ MUÑOZ DUARTE.
- 7. RANDY SAHYDD MUÑOZ GAMBOA.
- 8. JOSÉ GREGORIO ORTIZ PÉREZ.
- 9. EDISON RANGEL GUERRERO.
- 10. MARIO ALBERTO RUEDA VÁSQUEZ.
- 11. MARGARITA VARGAS BAUTISTA.
- 12. OMAR ALFREDO VILLARREAL CAMACHO.
- 13. JOSÉ DE JESÚS VILLAR TORRES.

Funcionarios del Concejo Municipal:

Secretaria(P) Olga Lilia Flórez León. Auxiliar: Valentina Chaparro Santos.

ORDEN DEL DÍA.

- 1. Llamada a lista y verificación del quórum.
- 2. Lectura de discusión y aprobación del orden del día
- 3. Lectura de aprobación de actas anteriores.
- 4. Intervención del Doctor Víctor Enrique Chaparro Martínez, Subsecretario de Salud y su equipo de trabajo.

Tema Informe del empalme de los programas y proyectos que se ejecutan en la Secretaría. Intervención de la comunidad.

- 5. Lectura de documentos y comunicaciones.
- 6. Proposiciones y asuntos varios.

DESARROLLO

PRESIDENTE: Buenos días honorables concejales del municipio de San Gil, siendo las 7 y 15 del día lunes 26 de febrero damos inicio a la sesión ordinaria citada para el día

CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL Fecha: 2019 Página 2 de 25 Código: 100-01.02-13-2024

de hoy con la Subsecretaría de Salud, secretaria por favor llamamos a lista a los honorables concejales del municipio de San Gil para verificación del quórum si es tan amable.

Secretaria (P): Presidente muy buenos días, muy buenos días a los honorables concejales de la mesa directiva y a los honorables concejales presentes en el recinto el día de hoy lunes 26 de febrero, a los invitados y a su equipo de trabajo la Subsecretaría de Salud y a las personas que nos siguen a través de los medios de comunicación y redes sociales.

1. LLAMADA A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

Secretaria (P): Honorable concejal Rafael Norberto Acosta Wandurraga.

Versión: 2.0

Interviene el concejal RAFAEL NORBERTO ACOSTA WANDURRAGA: Muy buenos días señorita secretaria saludar de manera muy especial a la mesa directiva, a los honorables corporados del municipio de San Gi,l a todo el equipo de trabajo de la Subsecretaría de Salud en cabeza al Doctor Víctor Chaparro, a las diferentes personas que nos siguen a través de las diferentes plataformas digitales, Rafael Acosta presente.

Secretaria (P): Honorable concejal Jesús Gabriel Cortes Madariaga, honorable concejal Ricardo Andrés Durán Noratto.

Interviene el concejal RICARDO ANDRÉS DURÁN NORATTO: Buenos días secretaria, buenos días a la mesa directiva, a nuestro Subsecretario de Salud Doctor Víctor Chaparro, a su equipo de trabajo que se encuentra atrás de las barras, a la comunidad Sangileña que nos sigue en Facebook Live, Ricardo Durán presente.

Secretaria (P): Honorable concejal Mauricio Jiménez Jiménez.

Interviene el concejal MAURICIO JIMÉNEZ JIMÉNEZ: Buenos días secretaria saludo especial para la mesa directiva también para el secretario de Salud Víctor Chaparro, toda su comitiva de trabajo, todo su equipo acá presente, las personas que se encuentran detrás de las barras, también a todos los Sangileños que nos siguen a través de las redes sociales y también un saludo especial para los compañeros corporados en este recinto Mauricio Jiménez presente.

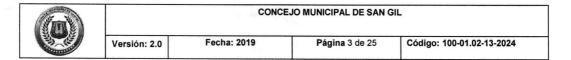
Secretaria (P): Honorable concejal Álvaro Enrique Miranda.

Interviene el concejal ÁLVARO ENRIQUE MIRANDA: Buenos días secretaria, buenos días presidente, mesa directiva, honorables concejales, al Doctor Víctor Chaparro Sub Secretario de Salud Municipal, su equipo de trabajo, un saludo muy especial a todos y cada una de las personas que nos siguen también por las diferentes redes sociales Álvaro Miranda presente.

Secretaria (P): Honorable concejal Juan José Muñoz Duarte, honorable concejal Randy Sahydd Muñoz Gamboa.

Interviene el concejal RANDY SAHYDD MUÑOZ GAMBOA: Muy buenos días señorita secretaria saludar a la mesa directiva, a los corporados del municipio de San Gil, de igual manera saludar a la Subsecretaría de Salud al Doctor Víctor Chaparro, a su grupo de trabajo, a todos los Sangileños que nos ven a través de las redes sociales presente secretaria.

Secretaria (P): Honorable concejal José Gregorio Ortiz Pérez, honorable concejal Edison Rangel Guerrero.



PRESIDENTE: Secretaria muy buenos días, muy buenos días a todos los Sangileños que siguen esta transmisión desde Facebook Live del Concejo Municipal, mi saludo respetuoso a usted mi Doctor Víctor Chaparro, Subsecretario de Salud de San Gil, a la jefe María Isabel, a su equipo de trabajo y cada uno de ustedes honorables concejales, presente.

Secretaria (P): Honorable concejal Mario Alberto Rueda Vásquez.

Interviene el concejal MARIO ALBERTO RUEDA VÁSQUEZ: Buenos días señora secretaria, buenos días a los compañeros de Cabildo, al Doctor Víctor, a todo su equipo de trabajo que nos acompaña hoy, a las personas que nos siguen por las redes sociales presente señora secretaria.

Secretaria (P): Honorable concejal Margarita Vargas Bautista.

Interviene la concejal MARGARITA VARGAS BAUTISTA: Muy buenos días señorita Olga y demás empleados aquí del Concejo Municipal, honorables concejales, muy buenos días Doctor Víctor bienvenido, su equipo de trabajo, igualmente para las personas que nos están viendo en este momento a través de las redes sociales tengan una excelente semana Margarita Vargas presente.

Secretaria (P): Honorable concejal Omar Alfredo Villarreal Camacho.

Interviene el concejal **OMAR ALFREDO VILLARREAL CAMACHO:** Buenos días secretaria, buenos días a la mesa directiva, a los compañeros de Concejo, al Doctor Víctor, a su equipo de trabajo, a las personas que nos siguen a través de las redes sociales Omar Villarreal presente.

Secretaria (P): Honorable concejal José De Jesús Villar Torres, presidente contamos con la participación de 3 honorables concejales de 13.

PRESIDENTE: Gracias secretaria, habiendo mayoría, hay quórum decisorio y deliberatorio para iniciar la sesión, por favor continuamos con el orden del día.

2. LECTURA DE DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Secretaria (P):

- 1. Llamada a lista y verificación del quórum.
- 2. Lectura de discusión y aprobación del orden del día.
- 3. Lectura de aprobación de actas anteriores.
- 4. Intervención del Doctor Víctor Enrique Chaparro Martínez, Subsecretario de Salud y su equipo de trabajo.

Tema Informe del empalme de los programas y proyectos que se ejecutan en la Secretaría. Intervención de la comunidad.

- 5. Lectura de documentos y comunicaciones.
- 6. Proposiciones y asuntos varios.

PRESIDENTE: Gracias secretaria estamos en el segundo punto, lectura, discusión y aprobación del orden del día, si alguno de ustedes honorables concejales tiene alguna discusión o alguna modificación con mucho gusto hacerlo en este momento o si no lo colocó en consideración. Si ninguno tiene alguna modificación o discusión, someto a votación en el orden del día honorables concejales.

Secretaria (P): Presidente se cuenta con la aprobación de los 9 honorables concejales presentes para el orden del día.

PRESIDENTE: Gracias secretaria entonces ha sido aprobado el orden del día, entonces por favor ratificamos cómo queda el orden del día.

Secretaria (P):

- 1. Llamada a lista y verificación del quórum.
- 2. Lectura de discusión y aprobación del orden del día.
- 3. Lectura de aprobación de actas anteriores.
- 4. Intervención del Doctor Víctor Enrique Chaparro Martínez, Subsecretario de Salud y su equipo de trabajo.

Tema Informe del empalme de los programas y proyectos que se ejecutan en la Secretaría. Intervención de la comunidad.

- 5. Lectura de documentos y comunicaciones.
- 6. Proposiciones y asuntos varios.

PRESIDENTE: Gracias secretaria entonces continuamos con el orden, punto tres por favor.

3. LECTURA DE APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES.

Secretaria (P): Presidente en estos días se les va a enviar actas a los correos electrónicos por favor para que las revise.

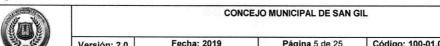
PRESIDENTE: Así es tenemos unas actas por aprobar honorables concejales, serán enviadas a los correos electrónicos en el transcurso de la semana para que por favor ustedes las revisen y más adelante las colocamos para la aprobación entonces continuamos por favor.

4. INTERVENCIÓN DEL DOCTOR VÍCTOR ENRIQUE CHAPARRO MARTÍNEZ, SUBSECRETARIO DE SALUD Y SU EQUIPO DE TRABAJO.

Secretaria (P): Tema e informe del empalme de los programas y proyectos que se ejecutan en la Secretaría Intervención de la Comunidad. En el momento no tenemos ninguna persona inscrita de la comunidad.

PRESIDENTE: Perfecto informarle a los Sangileños tenemos conectadas 10 personas al momento, cualquier solicitud, también recomendación o pregunta también la pueden hacer a través del Facebook Live del Concejo Municipal, entonces bienvenido Doctor Víctor, bienvenido el equipo de trabajo de esta importante subsecretaría de San Gil, la Subsecretaría de Salud, el Concejo Municipal tiene un reglamento y es el siguiente, como está escrito su equipo de trabajo, usted hace una presentación inicial de todos sus planes, cómo recibió la Secretaría, todo lo que usted desee, como ha sido una citación abierta no hay una limitación de temas, sino en general lo que usted maneja en su secretaría, luego puede otorgar el uso de la palabra, usted me dice para otorgar el uso de la palabra a su equipo de trabajo y luego finalizando abrimos el debate para que los honorables concejales hagan preguntas, recomendaciones o cualquier otra inquietud y al final usted da la respuesta, toda palabra va a ser autorizada por el presidente del concejo que está en el momento, si no estoy yo pues va a estar el PRIMER VICEPRESIDENTE y va a tener unos límites de tiempo, en el caso suyo como Sub secretario pues no hay tiempo límite como tal pero sí vamos a tener un reglamento que se va a respetar la palabra, entonces siendo así mi Doctor Víctor bienvenido al Concejo Municipal, su equipo de trabajo tiene el uso de la palabra por favor; No sin antes para llamada lista al honorable concejal Juan José Muñoz por favor.

Interviene el concejal **JUAN JOSÉ MUÑOZ DUARTE**: Muy buenos días a toda la mesa directiva, al Doctor Víctor, a todos los medios de comunicación y a las personas que nos siguen en redes.



Versión: 2.0 Fecha: 2019 Página 5 de 25 Código: 100-01.02-13-2024

PRESIDENTE: Gracias honorable concejal Juan José, Continúe por favor Doctor Víctor Chaparro.

Interviene el Subsecretario de salud VICTOR CHAPARRO MARTINEZ: Hola bueno muy buenos días, atener la invitación del honorable Concejo Municipal muchas gracias, este servidor con su equipo de trabajo pues están dispuestos a presentarles el informe con el cual recibimos la subsecretaría de salud en la vigencia 2023 y nuestro plan de trabajo que llevamos en estos 2 meses, me acompaña mi equipo de trabajo quien lo conforma la jefe María Isabel Vargas que es nuestra profesional universitaria y la secretaría de salud, la jefe María José Hernández no López Hernández que es una de nuestras jefes de vigilancia y Georgina que es nuestra persona encargada del servicio de atención a la comunidad, la jefe Carolina que hace parte del equipo de vigilancia, la jefa Andrea Marín que también es una enfermera jefe de nuestro equipo de vigilancia y el psicólogo Erwin Hernández que por el momento son las personas que nos acompañan en la subsecretaría de salud; Dentro de la gestión administrativa la subsecretaría de salud cuenta con 4 personas, uno es el secretario de salud, tenemos al profesional universitario y 2 técnicos administrativos que son las personas que hacen parte de la nómina de la subsecretaría de salud, entre el informe de gestión de la subsecretaría de salud tenemos que la secretaría de salud realiza su gestión basada en la ley 100 de 1993, ley 715 del 2001, ley 1122 del 2007, ley 1438 del 2011 y la ley 1751 del 2015 y también está la resolución 425 del 2008, dentro de las cuales se encuentran las acciones estratégicas del programa y proyectos que se deben llevar a cabo de esta dependencia, el municipio de San Gil cabe recalcar que es un municipio no descentralizado en salud, con el fin de mejorar el estado de salud de la población incrementando la cobertura, acceso, calidad, eficiencia y efectividad de los programas de salud, a fin de disminuir las desigualdades sociales, generar condiciones óptimas y un bienestar físico, mental, emocional y psicosocial de la comunidad, evitando las progresiones en los índices de morbi y mortabilidad del municipio de San Gil, ya teniendo en cuenta la vigencia de los años 2020 al 2023 pues nosotros recibimos una secretaría de salud con una ejecución del 100 % en su cumplimiento del plan de acción y el cumplimiento de todas las metas de su plan de desarrollo, la Subsecretaría de Salud maneja 3 ejes importantes, dimensionados y estructurados en diferentes programas. El primer eje y también importante es aseguramiento, el eje de salud pública, el eje de fortalecimiento en la autoridad sanitaria, en la parte de aseguramiento nosotros tenemos para garantizar el aseguramiento y afiliación de la población del municipio de San Gil a los diferentes regímenes del Sistema General como es el subsidiado y el contributivo, mediante una gestión financiera y mediante la inspección, vigilancia y control, cabe recargar que la Subsecretaría de Salud por la diferente norma y por la diferente ley nosotros somos una subsecretaría que realizamos vigilancia, inspección y control en el Sistema General de Seguridad Social en Salud, dentro del eje de aseguramiento pues tenemos todo lo que corresponde a la diferente entrega de informes a las entidades que lo sugieren, la esencialización de los diferentes tipos de aseguramiento, la promoción de la afiliación y las actualizaciones de los diferentes software que maneja esta dependencia, dentro de uno de los informes o un resumen de los informes está toda la entrega de informes sobre la población no asegurada a la Secretaría de Salud Departamental, los archivos que se le entregan a la SúperSalud que es el archivo Coljuegos, reporte de la Circular 30, el archivo PAK que es un archivo mensual, reporte de los maestros subsidiados y maestros contributivos al departamento, reporte de los diferentes listados en sala de la Secretaría de Salud Departamental, el reporte de la población víctima a la Secretaría de Salud Departamental y la resolución 4505 que se le entrega a la Secretaría de Salud Départamental y los diferentes informes que se presentan a la SúperSalud, Informes ejecutivos de la Secretaría de Salud Departamental, notificaciones epidemiológicas, notificaciones diarias que hacemos entre el mes de diciembre a enero de cada año sobre la pólvora, notificaciones semanales de los diferentes casos de interés de salud pública; Aquí le entrego un informe financiero de la filiación del régimen subsidiado del



Versión: 2.0

Fecha: 2019

Página 6 de 25

Código: 100-01.02-13-2024

año 2020, que tuvo un propuesto \$ 24'727.796.096 pesos, ¿Cómo se financia el régimen subsidiado en el municipio? El municipio tiene una financiación del régimen subsidiado que viene por el Sistema General de Participaciones, viene también por la Fuente del Adres que es más conocida como FOSYGA, viene por el Departamento unos recursos de cofinanciación del municipio y viene la tasa del IVC, que es Inspección Vigilancia y Control que el municipio se lo paga a la Superintendencia Nacional de Salud, para el año 2020 la suma \$ 24.000.000.000 millones, para el año 2021 tenemos una afiliación al régimen subsidiado con una financiación de \$ 25.633.279.259 pesos, para el año 2022 ya tenemos un incremento de \$ 31.744.971.678 pesos, para el año 2023 ya sube a \$ 40.212.732.252 pesos, esto con la misma fuente de financiación con el cual tenemos garantizado la cobertura del régimen subsidiado a la población del municipio de San Gil, para el año 2024 arrancamos con un presupuesto de \$ 38.000.000.000 millones para esta vigencia, esto a medida que va pasando el año y la ejecución del régimen subsidiado pues va teniendo un incremento que más o menos se tiene calculado que podremos llegar a los \$ 45.000.000.000 millones, teniendo en cuenta el flujo de afiliados con el que tengamos el comportamiento al finalizar a 31 de diciembre del año 2024. Aquí les traigo un resumen de lo estimado de la población, tenemos una población Sisbén por un total de 42.162 personas que se encuentran afiliadas en el municipio en el Sisbén, esta población es la que nosotros tenemos en el régimen subsidiado de los cuales tenemos 4.752 personas en el grupo A, 19.252 personas en el grupo B y tenemos en el grupo C 14. 687 y en el grupo D 3. 478 personas eso nos da un total de 42. 169 personas, dentro de las cuales tenemos en el régimen subsidiado a 1. 435 víctimas del conflicto armado y en el régimen contributivo a 625 personas; Para el régimen subsidiado tenemos una población de 32.732 personas afiliadas en las diferentes EPS del municipio, aquí tenemos en funcionamiento 4 EPS que son la Nueva EPS, la EPS Famisanar, EPS Sanitas y la EPS Salud Total, estas son las EPS que cuentan con afiliados en el régimen subsidiado y a su vez también tienen cobertura en el régimen contributivo, para el municipio de San Gil tenemos una cobertura de 38.961 personas en el régimen contributivo. Dentro de las actividades realizadas en cuanto a la prestación de servicios de salud a los usuarios del régimen subsidiado en el municipio de San Gil y que se encuentran afiliados a las diferentes EPS como Famisanar, Salud Total, Sanitas y Nueva EPS, se realizaron visitas de auditoría, esto más o menos se realizaron más de 100 visitas en la vigencia 2020-2023 a las diferentes EPS donde se realiza una evaluación y seguimiento sistemático al cumplimiento y control de aseguramiento de los afiliados y el acceso oportuno a la calidad del plan de beneficios, esto lo realizamos con el fin de mejorar continuamente y conseguir el objetivo del sistema general de seguridad social y así mismo se efectúa en el seguimiento mensual de la prestación de los servicios de salud mediante el contacto directo con los usuarios. dando orientación y un apoyo al mejoramiento de dichos servicios, cabe recargar que durante el cuatrenio se realizaron visitas permanentes a las EPS donde se tuvo un contacto con cada uno de los usuarios donde se conoció de mano la perspectiva que tenían cada uno de ellos al sistema general de seguridad social en salud y su nivel de complejidad, también en este contacto se identificaron las diferentes problemáticas que se venían en la ejecución y la prestación de los servicios de salud. Dentro del eje de salud pública tenemos para el año 2020-2023 los siguientes objetivos, fortalecer la participación e inclusión social en los grupos de población especialmente protegidos y incrementar su acceso a los servicios de salud a través del fortalecimiento de las acciones individuales y colectivas de la promoción de la salud y prevención, mitigación y superación de los riesgos para mejorar el estado de salud de la población. incrementando eficientemente y eficacia de la autoridad sanitaria en el cumplimiento de las competencias misionales, garantizar el aseguramiento en salud y mejorar la calidad de atención en la salud en el marco del sistema obligatorio de garantía de la calidad en salud y la articulación intersectorial para lograr mayores resultados de las acciones de inspección, vigilancia y control, consolidar la adopción, diseño e implementación del modelo de atención primaria en salud aplicado de todas las dimensiones del plan de desarrollo de salud pública, haciendo énfasis en los niveles básicos de atención y



Versión: 2.0

Fecha: 2019

Página 7 de 25

Código: 100-01.02-13-2024

promoción y prevención en el municipio de San Gil como estrategia para reducir los índices de morbilidad, mortalidad en la población, esto hace parte a todo el plan que teníamos para esa vigencia entre el plan de desarrollo y el plan de salud territorial que se aprobó para la anterior administración, dentro de eso tuvimos un plan de intervenciones colectivas donde se pudo destacar que hubo una ejecución del 100% de las actividades que se habían contemplado entre el plan de salud territorial y dentro del plan de intervenciones colectivas, este plan de intervenciones colectivas fue ejecutado por la E.S.E Hospital Regional de San Gil durante esta vigencia. Para el presupuesto de salud pública para este año tenemos un presupuesto de \$ 614.530.051 530 pesos de los cuales se tiene destinado, se hizo una distribución del 70% de ese presupuesto para el plan de intervenciones colectivas y el 30% para gestiones en vigilancia de salud pública, cabe recalcar que para este año iniciamos con una distribución del 30% de ese 70%, donde se está realizando un plan de intervenciones colectivas parcial, una vez va se tenga el plan de desarrollo aprobado y el plan de salud territorial iniciamos ya con el plan de intervenciones colectivas ya propio para esta vigencia por el momento pues se está desarrollando un plan parcial, un plan transitorio para estos meses, para ese plan de intervenciones colectivas transitorias se hicieron unas mesas de trabajo entre el mes de noviembre y diciembre del 2023 en las diferentes dimensiones de las cuales se trabajó con la comunidad, donde se obtuvieron un insumo para elaborar este plan transitorio, dentro de las cuales en salud ambiental pues la comunidad manifestaba que para una mejor presencia y capacitaciones en el manejo de residuos, campaña de manejo de residuos a los alrededores del río, información de higiene personal en establecimientos de preparación de alimentos, en salud mental la comunidad manifestó el trabajo para la depresión, depresión postparto, intentos suicida, desarrollo infantil en los medios familiares y consumo de sustancias psicoactivas, en condiciones no transmisibles, prevención de enfermedades no transmisibles principalmente las cardiovasculares, prevención de cáncer con predominio en cáncer de cerviz, cáncer de seno, estilos de vida saludables, estilos de vida saludable alimentación y adecuada actividad física, higiene del sueño, promoción de la salud oral, bucal, cepillado de los dientes y prevención de la pediculosis, en la parte de nutrición información sobre la alimentación saludable, técnicas para la manipulación de alimentos, lactancia materna y alimentación complementaria, en salud sexuales y derechos reproductivos, información sobre métodos de planificación familiar, socialización de las ruta de violencia, enfermedades transmisibles, enfermedades diarreicas agudas, infección respiratoria aguda y en la dimensión laboral, la importancia de las pausas activas, estas actividades fueron concertadas con las mesas de trabajo que se realizaron entre el mes de noviembre y diciembre del año 2023 con la comunidad, en la parte de salud pública tenemos nuestro sistema de vigilancia en salud pública que tiene como responsabilidad el proceso de la observación y análisis de objetivos sistemático y constante de los eventos en salud pública, el cual sustenta la orientación, planificación, ejecución y seguimiento y evaluación de las prácticas de salud pública.

PRESIDENTE: Que pena buenos días honorables concejales José Gregorio Ortiz y honorable concejal Jesús Villar para llamado a lista, honorables concejales José Gregorio por favor.

Interviene el concejal **JOSÉ GREGORIO ORTIZ PÉREZ**: Gracias presidente, saludar a los compañeros de Cabildo, al secretario de salud, a todo su grupo de trabajo, el concejal Chucho Villar si me hace un favor me devuelve la diapositiva un momentico Doctor, esa Jesús, la otra, ese secretario.

PRESIDENTE: Gracias para llamado a lista honorables concejal Jesús Villar Torres, por favor.

Interviene el concejal JOSÉ DE JESÚS VILLAR TORRES: Buenos días presidente, lo voy a nombrar de secretario mío, saludo a la mesa directiva, a los honorables concejales, a mi amigo Víctor, a todo su equipo de trabajo, alabo presidente de que de



Versión: 2.0

Fecha: 2019

Página 8 de 25

Código: 100-01.02-13-2024

ahora en adelante voy a decirle a Víctor que llegue a todas las sesiones de concejo, que venga como invitado, es la única vez que veo que estén aquí puntualitos, entonces desde ya le extiendo la invitación Víctor, me hace el favor de la secretaria por escrito, para que siempre esté acá, Jesús Villar presente señor presidente.

PRESIDENTE: Gracias honorables concejal, no realmente es un agradecimiento a ustedes honorables concejales, tenemos una invitación a las 8 para el lanzamiento del plan de desarrollo y pues también agradezco acá al equipo de trabajo de la subsecretaría de salud porque pues todos estamos en el mismo enfoque, la idea es que San Gil tenga una unidad de desarrollo entonces eso es importante, muchas gracias, continúe secretario por favor.

Interviene el Subsecretario de salud VICTOR CHAPARRO MARTINEZ: Dentro de las acciones que se realizan en la vigilancia de salud pública, se realiza la consolidación de los informes que cada una de las UPGD envían al municipio, se realiza la vigilancia escritorio y se hacen respectivas notificaciones todos los días martes, se descarga la base de datos de las notificaciones para el análisis respectivo a los diferentes casos, se realiza la actualización y modernización del sistema de vigilancia y se realiza el seguimiento de las notificaciones realizadas por cada una de las UPGD envían al municipio, se realiza la vigilancia escritorio y se realiza las respectivas notificaciones todos los días martes , se descargan las bases de datos de las notificaciones para el análisis respetivo de los diferentes la actualización y modernización del sistema de vigilancia y se realiza el seguimiento de las notificaciones realizadas por cada una de las UPGD, estos son los casos de interés en salud pública pues con una mayor notificación que se presentaron dentro de la vigencia 2020-2023, que son las agresiones por animales, la tuberculosis, la vigilancia en salud pública de violencia de género, dengue, morbilidad materna, VIH y mortalidad por sida, intentos suicida, intoxicaciones y sífilis gestacional, estos son uno de los casos con más número de eventos durante esta vigencia, no quiere decir que son los únicos pero son los que presentaron una mayor notificación. En lo que va recorrido del año 2024 pues están los diferentes eventos que son los accidentes ofídicos, las agresiones por animales, cánceres menores de 18 años, defectos congénitos, dengue en el municipio, dengue grave, desnutrición, intentos suicidas, notificaciones pues la notificación negativa y vigilancia en salud pública por violencia de género e intrafamiliar, estos son los casos pues con una mayor intensidad de eventos para un total de 326 casos en los recorridos del 2024.

La información estadística de las defunciones y nacidos vivos en la vigencia de 2023 pues tenemos que para el municipio tenemos unos nacidos vivos en el año 2020 de 644 nacidos vivos, en el año 2021 de 579, en el año 2022 de 581, en el año 2023 de 433 y defunciones tenemos 329 para el año 2020, para el año 2021 de 336, para el año 2022 de 271 y para el año 2023 de 209, estas son las defunciones y nacidos vivos del municipio de San Gil, esto se carga y se alimenta a través de la plataforma RUAF que nuestros funcionarios pues la están vigilando y revisando diariamente, estos son los nacidos vivos y defunciones que se presentan en el municipio de San Gil, en esto pues hay una diferencia en información en el año 2020 con la información de defunciones porque las primeras diapositivas son los Sangileños, son las personas que son nacidas de San Gil y estas son las defunciones y nacimientos que se presentan en todo el municipio, ahí tenemos nacimientos de diferentes municipios de la provincia y las defunciones de la provincia, defunciones por año un 35% y nacimientos por año un 52% por mes,; Esta es la plataforma RUAF, en esa plataforma pues es la que se consolida toda la información de nacimientos y defunciones que se presentan en el municipio. ¿Cómo es su manejo? Pues se ingresa en la plataforma RUAF, cada uno tiene su usuario y contraseña, ahí el comité de estadísticas vitales de manera mensual tiene todas las diferentes instituciones y tiene los diferentes roles, se realiza seguimiento por carga de los ajustes por el departamento, se hace seguimiento institucional de las



Versión: 2.0

Fecha: 2019

Página 9 de 25

Código: 100-01.02-13-2024

personas encargadas de esta plataforma y se hace un envío y circular a los diferentes entes, en el programa tuberculosis pues tenemos durante la vigencia de 2020 - 9 casos para la vigencia de 2021 -13, para 2022- 24, para 2023- 14 y tenemos actualmente 4 casos para la vigencia de 2024 y de Hansen solo tenemos 1 caso presentado, en el 2022, 2023 y por siguiente también en el 2024 tenemos 1 solo caso, las diferentes directrices de resolución 227 del 2020, donde se realiza la asistencia técnica y desarrollo en el manejo de la tuberculosis y el talento humano en las diferentes instituciones, donde tenemos por parte de la administración una jefe que es la encargada de realizar toda la vigilancia, seguimiento en los diferentes casos de tuberculosis y cáncer; Cáncer en menores de 18 años pues a la fecha del municipio cuenta con el año 2020 tuvimos 5 casos, 2021- 4 casos, 2022-4 casos, 2023 -3 casos, cabe recargar que para el 2024 se está conformando la mesa técnica para hacer el seguimiento al cáncer infantil, es importante porque esto viene delineamiento del nivel nacional por el plan de desarrollo y el plan de salud, el plan decenal de salud del gobierno nacional, pues tenemos que crear en el municipio la mesa técnica para hacer seguimiento a los diferentes cáncer en menores de 18 años. Las demás temáticas de gestión y salud pública, cabe recalcar que tenemos el seguimiento de la acción del evento 452, que es lecciones por pólvora, donde en el año 2023 sólo se nos presentó 1 caso en el municipio de San Gil, esto se hace entre los meses de diciembre y enero de cada año; La vacunación en el municipio de San Gil pues tenemos una jefe de vigilancia que es la encargada de hacerle seguimiento y constante monitoreo al tema de vacunación y bueno, para el año 2020 tuvimos una meta y unos porcentajes muy buenos de cobertura en vacunación, donde el municipio pues estábamos muy bien en el tema de vacunación y estamos trabajando para cada día aumentar esos temas de vacunación y estos porcentajes de cobertura de vacunación, para el año 2024 pues iniciamos ya todo el esquema de vacunación, tuvimos en el mes de enero nuestra primera jornada de vacunación donde fue una jornada muy exitosa y en los recorridos del año pues tenemos por la Clínica de Santa Cruz de la Loma, 1534 dosis aplicadas para un total de 761 personas, el Hospital Regional de San Gil a la fecha lleva 2602 dosis aplicadas para un total de 1261, total de dosis aplicadas 3596 y total de personas vacunadas a la fecha 2022, tenemos 2 puntos de vacunación, uno es en la Clínica Santa Cruz de la Loma, que tiene un horario de 8 a 12 y de 2 a 4 de lunes a viernes, tenemos el otro punto de vacunación que es el Hospital Regional de San Gil en consulta externa que es en el antiguo CES, que tiene un horario de lunes a viernes de 8 a 4 de jornada continua, además de esto en el 2024 ya hemos visitado 11 hogares de bienestar familiar de madres comunitarias del municipio de San Gil, donde ha hecho la verificación de los carnet y el seguimiento a estos menores, a estos carnet los cuales buscando aquellos niños que no tienen un completo esquema de vacunación. Actividades de vigilancia en salud pública pues tenemos realizar las investigaciones epidemiológicas de campo según los amerite, según los eventos que se presenten, realización de los 13 en cada uno de los casos que ocurren por brote de eventos de interés en salud pública, revisión de los eventos notificados de morbilidad materna de extrema y del seguimiento realizado por cada uno de las EAPB, tenemos dengue y ese va en caso de los dengue graves, coordinación y reporte de actividades de cumplimiento en cada uno de los planes de contingencia enmarcados y reportes mensuales de las diferentes actividades a la Secretaría de Salud Departamental, los casos notificados en la vigencia 2023, pues estos son uno de los más que se presentaron pues fueron 12 casos, 3 casos por falla cardiaca, falla del cerebro choque séptico 1, eclampsia 2 y hemorragias 1, preeclampsia, 7, 83 casos de dengue, dengue grave 1, probable 1, confirmados 39 y mortalidad 0, tenemos un plan de contingencia



Versión: 2.0

Fecha: 2019

Página 10 de 25

Código: 100-01.02-13-2024

que se firmó el 28 de diciembre de dengue, a la fecha todavía lo tenemos vigente ese plan de contingencia, en el municipio pues estamos a una alerta de posiblemente pasar a un brote tipo 1 de dengue, pues como es de conocimiento de cada uno de ustedes, estamos pasando por tanto a nivel nacional, departamental y no es el municipio de San Gil pues tenemos un alto número de personas que han acudido por dengue en el municipio a la fecha, en el 2024 pues tenemos el informe de brote, como es de conocimiento de cada uno de ustedes, que inició en diciembre del 2023 pues este informe y este brote de enfermedad diarreica, de estas a la fecha cerramos en el año 2023, cerramos con 3.052 personas que acudieron reportadas por esta ETA, de las cuales se presentó una muerte que la causa está por definir, la causa de la muerte presentada, donde de esas 3.052 personas pues hospitalizadas en el Hospital Regional fueron 50 personas y en la Clínica Foscal Santa Cruz de la Loma 3, En lo corrido del año 2024 pues la notificación 2.010 por dengue, llevamos a la fecha notificados 115 personas de las cuales se han confirmado 42 por dengue, hospitalizados 27, de los cuales pues en la clínica 5 personas, en el hospital 21 y una que fue trasladada a Bucaramanga 1, se presentó un dengue grave que se hizo la respectiva investigación de campo, cabe resaltar que para la fecha 2024 no nos ha presentado ninguna muerte por dengue, los barrios con un mayor número de casos notificados son la Villa Olímpica, Villa Isla, Pablo Sexto y el Centro, las acciones que se han venido realizando entre el 2024 pues se hace un análisis semanal de los casos que se han reportado, el seguimiento que se le hace al Hospital Regional de San Gil y a la Clínica, se está haciendo un barrido sanitario y se han hecho diferentes campañas por las diferentes redes del municipio como videoclips, flyers informando a la comunidad las diferentes campañas para erradicar el dengue, capacitación comunitaria, actualización del SITREP y se hizo la actualización del plan de contingencia, cabe recalcar que tenemos un funcionario que está haciendo un barrio sanitario, iniciamos en el barrio Villa Isla donde se está visitando puerta a puerta a cada uno de los residentes de este barrio donde se hace toda la educación y la moción y la prevención frente al dengue, se hace también seguimiento a las IPS en PyP, el reporte de la circular 4505, el reporte de la plataforma SINU en menores de 18 años todos los días, ya se hizo la primera reunión de infancia y se hace todo lo del BAC y BAI. Entre el fortalecimiento de la autoridad sanitaria pues tenemos la de garantizar la accesibilidad y la calidad de eficiencia en la atención y prestación de los servicios de salud a la población del municipio, tenemos el fortalecimiento de la oficina SAC, cabe recalcar que para este año 2024 ya contamos con un funcionario que presta sus servicios en la oficina de atención a la comunidad que está de 8 a 12 y de 2 a 6 donde fortalecimos esta oficina pues no contábamos con la continuidad en tiempo para la atención de las diferentes quejas que se venían presentando en la prestación de los servicios de salud, pues tenemos diferentes funciones, la información oportuna y calidad de los usuarios en el sistema de seguridad social, encuesta de los usuarios para evaluar la calidad del servicio, realizar un informe técnico mensual de cada una de las quejas presentadas por la comunidad, donde también tenemos una función que es incentivar la participación comunitaria en los diferentes comités de salud, promover el conocimiento de los derechos y deberes de los usuarios, recibir, tramitar y resolver todas las quejas, peticiones que se presenten, establecer canales de comunicación entre los usuarios y las EPS y IPS del municipio, orientar la información al usuario en el sistema general de seguridad social en salud, promover la participación de los usuarios en las diferentes alianzas, reportar a la Secretaría de Salud y Departamental los diferentes informes en los plazos establecidos y exigir a las empresas promotoras de salud y las instituciones prestadoras de servicios de salud tomen las medidas correctivas necesarias frente a la calidad del servicio,





Versión: 2.0

Fecha: 2019

心影神风心。

Página 11 de 25

Código: 100-01.02-13-2024

fortalecimiento de la autoridad sanitaria pues está la inspección, vigilancia y control y la óptima prestación de los servicios de seguridad social en salud mediante la ejecución de auditorías, recesión de trámites de PQR y garantizar la afiliación al sistema de seguridad social en salud, la petición, quejas y reclamos, la asistencia técnica y la BDUA, seguimiento a las PQR y las auditorías a las EPS y lps del municipio de San Gil. Los diferentes comités que hacemos en la Secretaría de Salud, está el Comité de Vigilancia Epidemiológica, Comité Epidemiológico Comunitario, Busca Activa Comunitaria y Busca Activa Institucional, Mesa Técnica Municipal de Rutas Integrales de la Atención en Salud Rías Morbilidad Materna Extrema, Sistema de Responsabilidad Penal en Adolescentes, Comité Municipal de Salud Mental y Prevención del Consumo y Control de Sustancias Psicoactivas, Atención Integral en Salud Física o mental a las Víctimas del Conflicto Armado, Comité de Salud Sexual, Consejo Local de Seguridad Social, Consejo Territorial de Seguridad Social en Salud; Este es uno de los diferentes, algunos de los comités más importantes que tenemos en la Subsecretaría de Salud, cabe recordar a nuestros honorables concejales del municipio de San Gil, la Subsecretaría de Salud desde el 2024 y desde el 2023 viene liderando una compaña muy importante que es informándole a la comunidad afiliada al régimen subsidiado en salud, que se encuentra afiliada al régimen subsidiado pero que en este momento no tienen o no están escritas en el Sisbén, el 5 de marzo vence el plazo y aquellas personas que están en el régimen subsidiado que no tienen Sisbén van a ser retiradas del sistema, esto viene por lineamiento del nivel nacional donde el plazo máximo era el año 2022, el gobierno nacional le extendió al 2023 y dio un último plazo hasta el 5 de marzo, se vienen haciendo diferentes campañas a nivel municipal donde hemos invitado a la población Sangileña que no tiene Sisbén pero que sí tiene seguridad social que se afilien, que vayan a la oficina del Sisbén y soliciten la encuesta, esto porque el gobierno nacional los va a retirar y les va a quitar el subsidio que tiene el régimen subsidiado, cabe aclarar que uno de los requisitos para pertenecer al régimen subsidiado es estar entre los grupos A al C en el Sisbén y a la fecha tenemos un número significativo de más de 5.000 personas que no cuentan con esta encuesta, entonces aprovecho este espacio para conocer a cada uno de ustedes honorables concejales, la situación y el problema que se puede presentar donde el gobierno nacional retire a estas 5.000 personas del régimen subsidiado por no tener uno de los, de no estar en la ficha del Sisbén, hemos hecho diferentes campañas, venimos desde el año 2023 invitando a la población, donde en el 2023 se tenía un funcionario donde estaba llamando uno a uno a las personas para que acudieran a solicitar esta encuesta del Sisbén, este año hemos tenido diferentes campañas invitando a la población para que realice su encuesta, además pues señores, honorables concejales, hemos venido también trabajando desde el inicio del año, haciendo unas campañas agresivas frente al dengue, invitando a la comunidad, educándola para que nos ayuden a erradicar y a combatir el dengue; Pues ese será un pequeño informe, un informe resumido de las diferentes actividades y el informe de gestión que presentaron de la vigencia 2020-2023 y pues lo que llevamos recorrido del año 2024, cabe resaltar que en el informe de gestión del empalme nos entregaron una ejecución en plan de desarrollo de la vigencia 2020-2023, es una ejecución al 100% de estas actividades, encontramos una subsecretaría de salud muy fortalecida, con unos buenos programas y pues la idea es continuar con la ejecución de estos programas y fortalecer mucho más la Subsecretaría de salud, tendientes a tener una mejor prestación de los servicios de salud a cada uno de la comunidad, entonces agradezco señores concejales por su atención y por permitirnos mostrarle a la comunidad, a cada uno de ustedes a conocer las diferentes actividades que realizamos en la Subsecretaría de salud muchas gracias.



Versión: 2.0

Fecha: 2019

Página 12 de 25

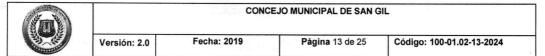
Código: 100-01.02-13-2024

PRESIDENTE: Gracias Doctor Víctor Chaparro por su intervención y por su presentación al Concejo Municipal, si de pronto más adelante nos puede compartir la presentación le agradecería para revisarlo acá como concejales del municipio de San Gil, teniendo en cuenta pues que la idea es que en mayo nuevas sesiones ordinarias poder estar acá dándonos ese avance de lo que hoy usted ha recibido y lo que ustedes plantean como plan de desarrollo, siendo así, si usted desea que algún equipo, alguien de su equipo pues si desea hacer la intervención o si no abrimos el debate de una vez, perfecto están pero guardando toda la energía para mayo, listo muchas gracias a ustedes, realmente considero que pues con la presentación del tema de salud pues todo es muy puntual, todo tiene estadísticas, números, a veces se convierte de pronto un poquito tedioso porque se requiere revisar puntualmente porque todo ya está normado por un régimen que manejamos a nivel nacional, de pronto quisiera manifestar algo que la gente a veces no interpreta y como Presidente me lo ha manifestado y es el tema de la claridad porque nosotros somos una, la salud los recursos como llegan, cuando llamamos que son de sistemas de salud pública o sistemas generales de participación que el alcalde no puede determinar sino en algunas condiciones como es el caso por ejemplo del PIC, que es un tema que si se puede trabajar, entonces que nos pueda dar claridad ahorita cuando hagamos el debate de cómo es que se manejan los recursos y por qué el alcalde no puede utilizar esos recursos, yo lo sé pero quisiera que los Sangileños lo sepan, me lo han preguntado y es que hay mucha plata en salud y por qué el hospital está así y por qué la clínica está así y por qué la gente no la entiende en la EPS entonces ahorita de pronto como entrar en ese punto claro para decirle a los Sangileños que como es un municipio no certificado, quién maneja ese tema y cómo se controla y que el alcalde o nosotros como concejales no tenemos gran parte de manejo, incluso ustedes tampoco porque ustedes se encargan de llevar unos reportes y todo un control entonces Doctor esa es una pregunta que me han hecho varios Sangileños y que podamos dar claridad, quién maneja el recurso, cuánto llega, por qué llega puntualmente; Siendo así abrimos el debate, no sin antes llamar a lista al honorable y concejal José Gabriel Cortés Madariaga por favor.

Interviene el concejal JOSÉ GABRIEL CORTES MADARIAGA: Buenos días señor Presidente, buenos días a la mesa directiva, buenos días al Doctor Víctor Chaparro y a todo su equipo de trabajo, qué chévere que lo estén acompañando, buenos días a mis compañeros de Cabildo y a todas las personas que nos siguen a través de las redes sociales, como lo es la página del Concejo Municipal, recordándoles siempre lo importante que es que estén presentes en la transmisión para que escuchen cada uno de los debates y la presentación de cada uno de los secretarios, pido excusas por mi llegada tarde señor Presidente, a la comunidad que también estaba viendo la transmisión, me encuentro un poco maltratado de salud y esa es la razón por la que llegué un poco tarde gracias.

PRESIDENTE: Muchas gracias honorable concejal abrimos el debate, tiene el uso de la palabra el honorable concejal Mario Alberto Rueda Vázquez por favor.

Interviene el concejal MARIO ALBERTO RUEDA VÁSQUEZ: Muchas gracias señor Presidente, bueno quiero iniciar felicitando al Doctor Víctor, a todo el equipo de trabajo muy atentos, una presentación muy completa, yo creo que la hicieron en equipo y pues muestra el panorama claro de lo que se está viendo en San Gil, el tema del presupuesto ya lo comentó el Presidente para que nos lo expliquen posteriormente, sin embargo yo me remito a la filmina donde presenta los casos de eventos de interés en salud pública con mayor caso de notificación en 2024, a mí sí me gustaría saber cuáles son los planes de acción referente al dengue, cuándo inician las fumigaciones o cómo está este control, porque veo que acá a lo que va corrido el año hay 167 casos, es más o menos



como 5 veces más al segundo renglón que son las agresiones por animales potencialmente transmisores de rabia entonces ahí vengo con el tema del centro de bienestar animal que proponía el honorable concejal Rafael y cuál es el plan de acción y mitigación que se está haciendo al respecto porque es bastante la casuística que se está presentando a nivel del municipio y pues veo también que los casos de salud mental también son significativos y por otro lado también, aunque pues no se presenta todos los meses, es de resaltar los casos de Sida que se presentan, hay 2 casos de Sida entonces cuál es el plan de acción referente a todo este tema, otra parte también cuándo iniciaría nuevamente el tema del Ángel de la salud, las brigadas del Ángel de la salud, bueno el hospital es un tema de infraestructura, cómo va el tema de las UCI, de las unidades de cuidados intensivos y pues veo otro caso también bastante interesante y es que la población de San Gil pues entre comillas vamos a tener y está teniendo sobrepoblación, porque es mayor el número de porcentaje de nacidos que la defunción entonces estamos presentando, vamos a tener sobrepoblación en ese orden de ideas. yo sí quiero que nos expliquen esos planes de acción y los lleven a cabo para saber cuándo empezaría el tema del Ángel de la salud muchísimas gracias señor Presidente.

PRESIDENTE: Con muchísimo gusto honorable concejal Mario Alberto Rueda Vázquez por su intervención tiene el uso de la palabra el honorable concejal Ricardo Andrés Durán Noratto por favor.

Interviene el concejal RICARDO ANDRÉS DURÁN NORATTO: Gracias presidente, nuevamente igual me sumo a felicitarlo por ese gran informe que nos presentó el día de hoy, también uno de los mejores informes que han presentado por parte de todos los secretarios que han venido, saludo aquí a mi amiga María José y a todo su equipo de trabajo y pues yo también me sumo a preguntarles porque hay una problemática que se está en auge, que se está evidenciando mucho, que es el tema del dengue, en el Bella Isla, a mí me visitaron allá pero específicamente el sector Carlos Martínez una familia de un amigo, el profesor Sergio Pinzón que tiene a la esposa y al hijo enfermo de 15 años con dengue hospitalizado, me comentaba que cuando iniciaba las jornadas de fumigación entonces me interesaría saber cuándo inician las jornadas de fumigación contra el dengue o si se van a implementar, por otra parte la anterior sesión cuando nos visitó la Secretaría de Gestión Social, la Doctora Ani Janeth yo le pregunté si había una línea en cuanto al apoyo de salud mental que se venía implementando desde la administración pasada y pues en su equipo de trabajo nos dijo que esa línea se desactivó entonces me gustaría como preguntarle si tienen pensado volver a activar esa línea de apoyo a la salud mental, recordando que la salud mental se le debe darle igual de prioridad como si fuera la salud física, de pronto se desactivó porque no había tanta visibilidad en redes sociales en cuanto a esa línea o no había mucho conocimiento, pero es muy importante que vuelvan a activar esa línea y en tercer lugar, me gustaría saber si aún existe el COVID aquí en San Gil, si hay casos de COVID aquí en San Gil o el último año no se han presentado casos de COVID, esa es mi intervención muchas gracias.

PRESIDENTE: Muchísimas gracias honorable concejal Ricardo, tiene el uso de la palabra el honorable concejal Mauricio Jiménez por favor.

Interviene el concejal MAURICIO JIMÉNEZ JIMÉNEZ: Muchas gracias señor presidente, saludar nuevamente a la mesa directiva y al equipo de trabajo acá presente en este recinto, yo quería hacer una pequeña apreciación y es la siguiente, por petición de algunas personas del sector rural. ¿Qué posibilidad hay de volver a llevar como esa móvil hacia el sector rural? Si bien tenemos anteriormente un programa que se llamaba bueno la IPS Guanentá, la cual desplazaba su móvil vereda por vereda, llevando los servicios a estas comunidades y pues obviamente eso era muy benéfico porque evitaba el desplazamiento de las personas campesinas hacia acá y eso también descongestionaba acá en San Gil, porque obviamente ya no tendría que desplazarse toda esa población hacia acá, sea por una cita médica o por algo odontológico,



Versión: 2.0

Fecha: 2019

Página 14 de 25

Código: 100-01.02-13-2024

cualquier cuestión de salud, me gustaría saber si de pronto existe la posibilidad de que a futuro y no hablando de un futuro muy lejano, eso se pudiera retomar nuevamente para el sector rural, también otra cuestión dicen que el adulto mayor y mujeres en estado de gestación tienen una prioridad a la hora de unos exámenes, para una misma cita médica, para reclamar medicamentos, pero esto no se ve, en realidad pues muchas veces ellos tienen que hacer largas filas y de mucho tiempo, personas que están enfermas, con dificultades de movilización y no se les da como esta prioridad, yo no la veo por ninguna parte, en realidad uno mira ahí ancianos de muy avanzada edad, mujeres en estado de gestación y haciendo una fila normal, que esperan el tiempo que sea conveniente, 1 hora, 2 horas y pues obviamente en el sector rural pues no todo el mundo tiene el transporte disponible para venirse temprano, tiene que salir a una central, esperar que un bus lo recoja y pues para exámenes y muchas cuestiones hay que estar mínimo 5:30 de la mañana por tardar 6 y a veces la primera línea se viene a las 6, por allá pasa a las 6 de la mañana entonces aquí están llegando tipos 6:30 y acá que cojan un taxi o una moto para llegar al CES, obviamente ya vienen muy retardados entonces yo pido que se les dé prioridad a estas personas, obviamente las personas que tienen salud suficiente, gozan de buena salud pues podemos esperar, podemos hacer una fila para que los que están adelante, las personas que realmente no tienen esas fuerzas para hacer una fila pues se les dé esa prioridad, me gustaría que eso se tuviera muy en cuenta, en la cuestión del dengue, eso es algo que se está propagando cada día más pero como le hacía yo la apreciación acá cuando estuvo el ingeniero Luis Carlos Buitrago, y le comentaba el caso arriba de hacia la Fonda del Retiro, donde hay un caserío siempre numeroso y ahí las aguas negras no tienen ningún tipo de canalización, ahí bajan por una cañería al aire libre, eso que es pues incubadero del mosquito entonces si no actuamos para mitigar estas situaciones, obviamente no vamos a poder contraatacar este problema del dengue, si no matamos todos esos incubaderos, podemos fumigar pero tenemos que llegar a mitigar estos problemas, espero que tengan en cuenta esta solicitud, esa era mi intervención muchísimas gracias señor presidente por el uso de la palabra.

PRESIDENTE: Con mucho gusto Honorable concejal Mauricio, quiero pedirle excusas a la plenaria y al equipo de la Subsecretaría de Salud, debo retirarme porque va a iniciar el proceso de plan de desarrollo, cedo la presidencia al primer PRIMER VICEPRESIDENTE, el honorable concejal Rafael Acosta creo que continúa la intervención de Juan José, listo gracias entonces con el permiso de ustedes.

PRIMER VICEPRESIDENTE: Bueno presidente ahora nos vemos allá en esa socialización, le doy el uso de la palabra al honorable concejal Juan José Muñoz Duarte.

Interviene el Concejal JUAN JOSÉ MUÑOZ DUARTE: Sí muy buenos días a todo el equipo de trabajo de la subsecretaría, muchas gracias por acompañarnos en este importante espacio, tenemos 4 ítems importantes para prestarle atención, que es el dengue, contagios por dengue, las agresiones por animales, el tema de la rabia y el intento de suicidio y la vigilancia en salud pública por violencia de género intrafamiliar, esto también está bastante alto y sí me parece importante que se haga una articulación entre la Comisaría de Familia, Bienestar Familiar y ustedes como Subsecretaría para manejar este tema de violencia intrafamiliar que es un tema que nos aqueja bastante en nuestro municipio, el tema de la fumigación varias personas se han acercado a mí a solicitarme, que están preocupados por ese tema, que hay muchos focos de proliferación de zancudos entonces eso es un tema urgente y más porque empieza la temporada de lluvias entonces eso es un tema fundamental, el otro tema es qué posibilidad hay de empezar a hacer unas campañas de salud pública en las veredas para llegarle a nuestros campesinos de salud dental, de salud de prevención entonces me parecería muy interesante que se pudiera llegar con el equipo interadministrativo, delegar una comisión con todos los médicos, con psicólogos, con odontólogos para poder llegarle a estas poblaciones que muchas veces son desatendidas y también



Código: 100-01.02-13-2024



Versión: 2.0 Fecha: 2019 Página 15 de 25

hacerlo en todos los barrios de nuestro municipio pero bueno muchas gracias por este informe, muy acertado y muy nutrido, veo aquí el tema del VIH-Sida que solo se presentan 2 casos de mortalidad, pero el tema de contagios tengo entendido que es bastante alto, ¿no? entonces es un tema preocupante y también ese tema de llegarle a, hacer jornadas de salud con las trabajadoras sexuales también me parece muy importante y necesario, nuevamente con todo el equipo de psicólogos, trabajadores sociales, médicos, las pruebas, hacer pruebas periódicas a estas personas, a esta población, me parece también muy importante ese control que hace unos años se realizaba y pues ya se ha dejado de hacer entonces es eso, muchas gracias a todo el equipo de la subsecretaría, gracias Doctor Víctor.

PRIMER VICEPRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra el Honorable concejal Álvaro Miranda, y se prepara el concejal José Jesús Villar.

Interviene el conceial ÁLVARO ENRIQUE MIRANDA: Gracias Doctor Víctor Chaparro Martínez, realizó una muy buena exposición ahí del todo el tema de salud del municipio. aunado a lo que dicen mis compañeros, que es muy importante, quisiera saber vo qué planes o qué contingencia o qué política pública se tienen para atender esa población de extrema vulnerabilidad como hablaban ahorita de los problemas mentales, y sigo insistiendo yo en aquellas personas que tienen de una u otra manera adición a sustancias que causan dependencia, que cometen comportamientos día a día contrarios a la convivencia y nos generan problemas en la zona céntrica, en la zona urbana del municipio de San Gil. ¿Qué planes tenemos para esa población especialmente? y tocaba Juan Muñoz un tema que también lo tenía yo acá presente. que era el tema del VIH, sabemos que tenemos cualquier cantidad de sitios de lenocinio, pero quisiera saber qué planes de manera interinstitucional se están adelantando porque de pronto en la parte de salud llevan los planes y identifican las personas que desafortunadamente pues se han contaminado, pero que están elaborando de pronto qué controles, qué planes, qué vigilancia se está estableciendo por parte de ustedes de manera institucional con otras entidades pues para evitar que esto siga aumentando, cuando tocaba el tema de las vacunas, pues me surge una duda, yo no sé si todas esas vacunas son subsidiadas o no, no sé si por ejemplo vacunas como la hepatitis A, la B, la neumococo, el TDAP o meningococo, son vacunas a las que puede acceder de manera fácil la persona del ciudadano o por el contrario le toca asumir esos costos y por qué, básicamente esa es mi observación, mi solicitud para que nos comparta acá a todas y cada una de las personas que estamos presentes y a quienes nos siguen por redes sociales.

PRIMER VICEPRESIDENTE: Gracias honorable concejal, le doy el uso de la palabra al concejal José Jesús Villar Torres y se prepara el concejal Jesús Gabriel Cortés Madariaga.

Interviene el concejal JOSÉ DE JESÚS VILLAR TORRES: Presidente lo primero es que Víctor debe unificar un poco de preguntas que hay de varios concejales para que sea una sola respuesta y teniendo en cuenta que si se va a ir a la socialización del Inicio del Plan de Desarrollo a la Casa de la Cultura, pienso yo que es muy importante entonces economizar tiempo, yo voy a ser muy breve sólo tengo 2 inquietudes Víctor; Una, el tema de cómo está o cómo se está haciendo, cómo está atendiéndose a la población emigrante ese es un tema bastante complicado de manejar teniendo en cuenta que aquí hay no sé, hasta ahora no tengo un dato exacto, no sé si hay una estadística, lo he preguntado cuando han venido otros secretarios de cuántos migrantes tenemos exactamente en San Gil, entonces ese es un tema y el otro tema es que hay que trabajar con la Oficina de Desarrollo Ambiental del departamento para ese tema de cómo combatir conjuntamente el tema del dengue, es una proliferación que viene no en San Gil, en todas partes, incluso ya en algunas partes del departamento de Santander ha habido muertos por ese tema entonces hay que trabajar fuertemente con la Oficina de Desarrollo Ambiental para que logremos erradicar ese tema aquí en el municipio de



Versión: 2.0

Fecha: 2019

Página 16 de 25

Código: 100-01.02-13-2024

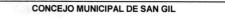
San Gil y hacer una fumigación, yo sé que le van a dar prioridad o le han estado dando prioridad a los sitios donde se han presentado los casos de dengue pero pienso que la jornada hay que hacerla en todo el municipio de San Gil, tanto en la parte urbana como en la parte rural, gracias Presidente.

PRIMER VICEPRESIDENTE: Gracias honorable concejal José Jesús Villar, le voy a dar el uso de la palabra a la Honorable concejala Margarita mientras el concejal Gabriel Cortés está ahí.

Interviene la concejal MARGARITA VARGAS BAUTISTA: Bueno muchas gracias, felicitar al equipo de trabajo del Doctor Víctor, realmente pues casi todos coincidimos con la misma inquietud, nos preocupa el dengue en San Gil, es una cifra muy alta, las agresiones por los animales que no creo que sea siempre por cuestiones de enfermedad de ellos, asumo es por culpa de los dueños de las mascotas que no tenemos el cuidado ni la responsabilidad y los dejamos libres y ellos pues hacen sus daños y muchas veces pues no es porque ellos quieran porque obviamente no todo el mundo quiere los animales y los agreden y ellos pues tienen que también defenderse y responder, creo que sea más o menos así, por eso se presentan esos casos creo que en su mayoría, debo resaltar que parece que en San Gil que se maneja tanta pólvora en la época navideña entonces 1 solo caso se presentó, pues muy bien para los Sangileños felicitaciones porque a mí me encanta la pólvora, me gusta pero bien manejada pues evitan esos casos de irresponsabilidad, bueno la salud mental preocupante porque es que la salud mental lleva a la violencia física, a la violencia sexual, a la violencia económica, a la violencia psicológica es decir la salud mental genera muchísimos casos de violencia, no necesariamente la persona debe estar supuestamente en un sitio que pongámosle que San Camilo como lo llamaban, porque están enfermos o porque andan de ambulantes no, no sabemos hasta qué punto nosotros estamos enfermos mentalmente y por eso tomamos ciertos comportamientos agresivos en diferentes escenarios como lo dije, puede ser hasta económicos porque la persona cuando se siente mal agrede a la otra hasta de forma, en los hogares se desquitan no suministrando lo que deben suministrar para el sustento de una familia entonces en cuanto a eso pues quería preguntar qué política se tiene prevista porque yo creo que esto va incrementando, de otra parte quería pues sugerir que el servicio se lleve a toda la periferia, es que casi todas las cosas se concentran en el parque no, como en el parque entonces qué bueno que cuando haya la jornada de vacunación sea generalizada, no sé si se cuente con el personal pero que diga este día es jornada de vacunación y la hay en todos los sectores, para evitar que la gente como lo dijo el concejal Mauricio Jiménez, vamos a estar en el sector rural, vamos a estar en el sector de la Villa Olímpica, sector de lo que llamamos Covid, José Antonio Galán, bueno en los diferentes sectores, que sea una jornada masiva pero que no se tenga que concentrar todos en el parque, exactamente lo principal era eso y nuevamente pues agradecer su gestión, muy bien y yo siempre he dicho que felicito al señor alcalde porque las mujeres aquí somos mayoría, muy bien por ese equipo de trabajo que tiene gracias.

PRIMER VICEPRESIDENTE: Muchas gracias honorable concejala Margarita, le doy el uso de la palabra al honorable concejal Omar Alfredo Villarreal Camacho.

Interviene el concejal **OMAR ALFREDO VILLARREAL CAMACHO:** Gracias PRIMER VICEPRESIDENTE, saludo al Doctor Víctor, a su equipo de trabajo muy bueno el informe que nos presenta, es básicamente pues la mayoría de preguntas ya las hicieron, entonces era como una recomendación, en algunas administraciones pasadas tenían un grupo de trabajo de, aparte de las personas que eran en la fumigación, hacían la visita casa por casa porque es que el problema es que hay viviendas, algunas están vacías y desgraciadamente los tanques aéreos están sin tapa, ahí es un foco importante eso y aparte de eso, hay viviendas que están habitadas, pero hay gente muy desaseada que tienen tarros con agua, baldes con agua ,porque lo puedo decir porque en el informe que hacían hace unos años, que pues yo la verdad en Pablo VI llevo ahí





Versión: 2.0 Fecha: 2019

SWHA!

Página 17 de 25

Código: 100-01.02-13-2024

13, 14 años nunca más volvieron, eso era en el época que estaba un señor Pedro Mesa que era el que hacía las visitas y obviamente revisaba los tanques, la gente que no cumplía volvía porque eran tanques y agua ahí en mal estado entonces ahí es importante que hicieran esa visitas, vivienda por vivienda más ahorita que hay tanta aglomeración de personas digamos extranjeras, que hay mucho desaseo en algunas familias entonces como esa recomendación sí sería importante que tuviera un personal que hiciera las viviendas una visita minuciosa para que revisen en ese estado, otra cosa me salgo un poco de contexto pero cuando hizo la apreciación sobre el tema del Sisbén que creo que cumple ahorita el 5, es que sobre todo el sector rural recibo llamadas de las personas que me dicen que van y se presentan pero que les dicen que no hay personal para hacer las encuestas entonces no sé si ya contratarían ese personal, sobre todo para el sector rural porque vienen pero que no hay aún personal para que vaya a hacer la encuesta y complicado por el tema de tiempo, ósea porque ya se va, si es el 5 ya hay poco tiempo y se va a quedar mucha persona por fuera pues obviamente porque no van, están agilizando eso y no le van a garantizar la encuesta, era esa mi apreciación muchas gracias.

PRIMER VICEPRESIDENTE: Muchas gracias honorable concejal veo que no hay ningún concejal más que tenga alguna, o pida la palabra para hacer su intervención entonces le voy a dar el uso de la palabra acá al Doctor Víctor Chaparro, concejal Gabriel.

Interviene el concejal JOSÉ GABRIEL CORTES MADARIAGA: Sí muchas gracias señor presidente por el uso de la palabra, hoy tenemos una de las secretarías quizás, una de las más importantes en San Gil con el tema de la salud porque es la prioridad, sin salud no puede haber nada y sin salud no se puede sacar nada adelante, mis compañeros han venido tocando el tema del aumento de casos de dengue, lo que va por ejemplo corrido del año, aún sin estar en temporada de invierno, hoy pues yo quiero hacer alusión a un sector en especial, señor secretario como es el tema de la ciudadela del Fonce, donde pues se hallan diferentes barrios, allá hay una problemática y aumenta el foco de casos de dengue a raíz de que hay 2 quebradas, 2 vertimientos de aguas que rodean el sector, aparte de eso muy cercano al lugar por la parte de la vía cabrera queda un lugar que se llama El Cajón, lo que es el puente de quebrada seca. estos yacimientos de agua pues son focos de proliferación para el tema del denque y hoy tenemos casos especiales, por ejemplo en el sector de Niño Jesús, me han comentado 6 casos, sólo en un barrio tan pequeño, en un sector tan pequeño como lo es el sector de Niño Jesús, de igual manera pues yo invito a la comunidad a que vayan a los centros de atención para que esos casos queden registrados, eso es como el que pone una demanda por redes y no va a la fiscalía, no van a haber pruebas de que esos casos están existiendo, en el sector de Ciudadela del Fonce también me han comentado algunos casos, en el sector de Pedro Fermín que es por donde pasa una de las quebradas que incluso tiene vertimiento de aguas negras y eso es un tema delicado porque estaban al aire libre y esta agua se queda ahí estancada, sobre todo en estas temporadas de verano donde caen las aguas negras y no hay corriente para que esas aguas sigan el curso para desafortunadamente llegar al río Fonce, a raíz de que se quedan ahí estancadas estas aguas pues son foco de proliferación para este tipo de zancudos como es el dengue y teniendo muy en cuenta que ahí ya todo este sector está habitado en casas, estos eran sectores o espacios de la antigua finca navarra, todo lo que es la carrera 10 con 26, con 27, con 24, lo invito señor secretario a que intensifiquen si en su caso van a tener el tema de fumigación y capacitación a que vayan a ese sector porque están muy cercanos de estas fuentes de aguas estancadas y pues mirar a ver qué se puede hacer en temas de salud porque hay vertimiento de aguas negras y sería bueno poder solucionar eso, estas aguas negras de las cuales yo le hablo, son las que salen del sector de Rojas Pinilla, de Ciudad Futuro, de la guebrada de las ánimas, pasa por la parte de abajo del romboy de las cementos y por ese yacimiento que usted ve ahí de agua, si usted se pone a analizar ahí caen aguas negras, aguas lluvias y si usted va hasta el final hasta la primera que es donde pasa por



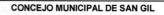
Versión: 2.0

Fecha: 2019

Página 18 de 25

Código: 100-01.02-13-2024

la parte de abajo de la primera el agua, ahí usted va a ver el agua estancada y va a ver los zancudos por montón en ese sector, al igual que pasa con la quebrada que pasa por detrás del colegio San Vicente de Paul, en esta quebrada pues a ratos cuando baja agua ahí se queda estancada por lo mismo y tanto de que no hay corrientes de agua y sería bueno intensificar también la fumigación en este sector, ya que esta quebrada queda en medio de Oscar Martínez Salazar y Ciudad Blanca y aparte de eso, está ahí a unos métricos del colegio San Vicente de Paul y pues también prima la salud de los niños como tal, el tema de las mascotas, ya el compañero Mario hablaba del tema, el compañero Rafael Acosta también ha tocado el tema del centro de bienestar animal, hoy en San Gil tenemos una proliferación de mascotas, tanto de gatos como de perros y yo siempre he sido de los que digo que antes de campañas de adopción. lo que tenemos que hacer es campañas de esterilización, porque si esterilizamos las mascotas vamos a evitar que se sigan reproduciendo y también la falta de conciencia de la gente que tiene las mascotas en las casas, no son capaces de buscar la manera de esterilizarlas y cuando dichas mascotas tienen sus crías, se les hace fácil tirarlas a la calle o esas personas que reciben una mascota en adopción por no ser de raza o porque ya se creció, lo botan a la calle y los afectados son los vecinos, sobre todo con el tema de las basuras porque acá en San Gil en su mayoría las basuras las vemos en el suelo y todas esas mascotas, por ejemplo yo venía saliendo del sector y todas las basuras estaban regadas por la calle, entonces no sé qué se puede implementar por parte de la Secretaría de Salud para el tema de las mascotas que hoy se encuentran en la calle, esa es una problemática también porque usted pasa por algunos barrios y encuentra las basuras regadas, eso da mala imagen al municipio , también invitar a la comunidad a que busque la manera de poner un clavo, un alambre y colgar las basuras, ya sabemos que tenemos la problemática de las mascotas con esas personas irresponsables que dejan sus mascotas en las calles, otras sí son perros de la calle pero ante todo tener cuidado también por parte de la misma comunidad y señor Secretario qué se va a implementar en el tema de los dueños de mascotas que acostumbran a sacar sus animales y no recogen los excrementos, sabemos que esto es un tema mancomunado de diferentes sectores pero sí sería bueno tocar ese tema y pues se sabe que cuando se le toca el bolsillo a la gente ahí sí lo sienten y hoy usted va a los escenarios deportivos y tiene la gente el descaro de hacerse los que no están viendo sus mascotas defecando encima incluso de las capas asfálticas de los diferentes escenarios deportivos, como lo es por ejemplo el Coliseo, como lo son polideportivos de San Martín y otros sectores del municipio donde usted encuentra, dijo una amiga eso que parecen minas en las canchas y son la gente que saca la mascota y la suelta para que haga la necesidad, deberíamos implementar las multas y que sean pues reales porque sí, dicen multa tanto salario mínimo aquellos que no recogen los desechos de su mascota, pero lo hacen y no pasa nada entonces la invitación también es a la comunidad, que en vez de salir a pelear con el vecino en vez de decirle vea, recójala y sabemos que no la va a recoger y se va a prestar es para una problemática, pues tranquilamente hágale un video, tómele una foto y ponga la denuncia porque es la única manera de que la gente empieza a tener cultura y el tema de la educación sexual pues no sé qué plan tengan para ir a los colegios y capacitar sobre todo a los jóvenes, porque hoy en el foco de superpoblación vemos que su mayoría no pasan de 15 a los 18 años las chicas que hoy están dando a luz en el municipio, entonces ir a darles esas capacitaciones de educación sexual, no sé si se estaban haciendo, no sé si lo están haciendo, porque cuando yo estudiaba pues todavía lo hacían en el colegio, iban y pues a veces se veía la necesidad de llegar con los kits, pues tanto para las niñas como para los niños, ahí sí como el cuento, les llevaban preservativos, les llevaban sus implementos para que las niñas pasaran sus días entonces ahí le dejo esa inquietud, lo invito a que eso se implemente de nuevo, si no se está implementando y si se está implementando a que lo intensifiquemos para que nuestros jóvenes tengan una mayor educación sexual, muchísimas gracias Señor Presidente por la intervención, señor Secretario qué pena de pronto alargarme un poco, pero pues son puntos que quería y tenía que tocar.





Versión: 2.0

Fecha: 2019

Página 19 de 25

Código: 100-01.02-13-2024

PRIMER VICEPRESIDENTE: Muchas gracias Honorable concejal Jesús Gabriel Cortés Madariaga, no habiendo ninguna intervención más por parte de ningún honorable concejal, le doy la palabra al Doctor Víctor Enrique Chaparro Subsecretario de Salud, para que exponga y conteste a las necesidades y las diferentes intervenciones de cada uno de los concejales.

Interviene el Subsecretario de salud VICTOR CHAPARRO MARTINEZ: Bueno muchas gracias por cada una de las intervenciones de los honorables concejales, pues yo hice un resumen de cada uno de ustedes porque muchos temas cada uno me preguntaron entonces voy a empezar en general a darles una respuesta a cada uno de ellos.

El Fondo Local de Salud el Fondo Local de Salud tiene una financiación, el Fondo Local entre el presupuesto del municipio, tiene 2 grandes componentes, uno que se llama de aseguramiento, que es todo lo correspondiente a los recursos donde garantizamos la continuidad en la prestación de los servicios de salud al régimen subsidiado, estos recursos exilan alrededor de 38.000.000 millones, iniciamos la vigencia de 2024 con un presupuesto de 38.000.000 millones, estos recursos son sin situación de fondos, que quiere decir que nunca van a entrar a las cuentas de la Administración Municipal, estos recursos vienen del Sistema General de Participaciones, el SGP, vienen por el Adres, vienen recursos del Departamento de Santander, que es la cofinanciación que hace el Departamento para el Régimen Subsidiado, y vienen recursos de la cofinanciación del municipio que lo hacemos por parte del 75% de Coliuegos, estos recursos son transferidos directamente por el Adres a cada uno de los prestadores que son autorizados por cada uno de las EPS, pero estos recursos nunca entran a las cuentas del municipio de San Gil, por eso son recursos sin situación de fondos donde, como se dice solo lo vemos en papel, en el tema de salud pública vienen los recursos que vienen destinados para salud pública. son del Sistema General de Participaciones con destinación específica, y vienen para todo lo correspondiente al Plan de Intervenciones Colectivas y la Vigilancia en Salud Pública, para el 2024 tenemos un presupuesto de 614.000.000 millones que es un presupuesto inicial, este presupuesto puede variar en aumentar o disminuir de acuerdo a la transferencia que haga el Gobierno Nacional por los CONPES, en este momento ya llegaron las 6 onceavas para el año 2024y tenemos una financiación, estos recursos de salud pública sí son con situación de fondos, ellos vienen transferencias de manera mensual, las cuales entran a la cuenta maestra de salud pública, con estos recursos, ¿el municipio qué hace? Con estos municipios tenemos la contratación de todo nuestro personal de vigilancia en salud pública y hacemos el convenio con la empresa social del Estado para todo lo correspondiente a la ejecución del Plan de Intervenciones Colectivas, también tenemos otros recursos que es el 25% de las transferencias de Coljuegos, con estos recursos que llegan de manera mensual tenemos un presupuesto aproximado de 380.000.000 de pesos para el año 2024, vienen de las transferencias del 25% del Coljuegos y con esto garantizamos todo el fortalecimiento de la autoridad sanitaria, parte del personal que nos acompaña en la ejecución de los diferentes programas, planes y proyectos de la subsecretaría de salud están financiados con el 30% de salud pública que es destinado a vigilancia y el 25% de las transferencias de Coljuegos, esto es el presupuesto, esto hace referencia al presupuesto del Fondo Local de Salud, que si vemos el presupuesto de salud es el que ocupa el porcentaje más alto dentro del presupuesto del municipio pero la mayoría de este recurso es sin situación de fondos; Frente a la pregunta que los honorables concejales nos hacían con el dengue, sí, para nadie es un secreto que en los recorridos del año 2024 se ha presentado un fenómeno a nivel nacional por aumento de los casos de dengue, el Departamento de Santander no ha sido ajeno y nuestro municipio mucho menos. tenemos un incremento muy significativo de los cuales desde el 1 de enero que iniciamos esta administración y desde el 2 de enero que inicié como Subsecretario de salud junto con mi equipo de trabajo, hemos iniciado campañas permanentes, prácticamente casi todos los días, haciendo educación que es lo más importante, porque la educación es la única forma que podemos erradicar el dengue, hemos iniciado por las diferentes redes sociales informándole a la gente la educación de cómo



Versión: 2.0

Fecha: 2019

Página 20 de 25

Código: 100-01.02-13-2024

podemos erradicar el mosquito y recargándoles que esto va de cada uno de nuestros hogares, la limpieza de nuestros hogares es lo más importante, el lavado continuo de nuestras albercas, desocupar los depósitos de agua, lo que hablaba el concejal Omar, hemos encontrado que muchas casas que hemos visitado en sus antejardines baldes con agua, baldes con agua donde se le ha hecho la educación a cada una de esas familias, algunos son muy amables atienden la visita, otros no nos atienden, no nos dejan entrar los funcionarios, pero lo importante es hacer el llamado a la educación, hemos estado constantemente educando y tratando de contrarrestar este aumento del dengue, muchos de ustedes me han manifestado la fumigación, desafortunadamente les tengo que informar que la fumigación no está permitida, por qué no está permitida, porque la fumigación se ha podido identificar que solamente mata el 20% del mosquito que está en el ambiente, el otro mosquito, el que está en los reservorios que está creciendo, a ese mosquito la fumigación no le hace absolutamente nada, por qué no se fumiga, porque se pudo comprobar de que no es la solución, por otro forma fumigar a los 5 minutos no tenemos zancudos pero a los 10, 15 minutos estamos el doble de zancudos entonces la fumigación para estos casos en este momento no está permitida, además la Subsecretaría de Salud pues es la entidad de inspección, violencia y control dependemos de la oficina de ETB del departamento que es la encargada de esta situación del dengue, nosotros hacemos un acompañamiento al departamento en todo el tema de educación, visitando pues esas familias que nos han notificado con algún caso de dengue, esto no quiere decir y con esto no estoy sacándole el cuerpo al problema del dengue, sino para informarles que el problema en el momento de fumigación pues no es la solución contemplada por parte de la Secretaría de Salud Departamental del equipo de ETB, ya hicimos las consultas, ya hicimos el requerimiento pero la respuesta del coordinador de ETB es que por el momento no se va a realizar esta fumigación, por parte del equipo del departamento de ETB, ellos también ya iniciaron su barrio sanitario, sus visitas constantes, es un equipo que está en el municipio de San Gil conformado, pero como todos y como también otros en la Secretaría hemos tenido problemas por el tema de inicio de periodo tanto de gobernación como la administración municipal, ellos también están conformando su equipo de trabajo y la contratación de este, ellos también ya iniciaron haciendo un barrio sanitario en aquellos barrios donde se ha presentado un mayor número de casos de dengue, por parte de nosotros la Secretaría de Salud va a seguir haciendo los trabajos constantes, las campañas por medios de comunicación, educando a nuestro personal y también tenemos previsto o ya le presentamos la solicitud a nuestro señor alcalde para contratar un equipo, un personal para iniciar y hacer más presencia con el barrido sanitario para la educación en la parte de dengue, cabe solicitarles a ustedes señores concejales, ustedes que están con la comunidad y hacer un llamado a los presidentes de junta de cada uno de nuestros barrios y de la parte rural, cabe recalcar que en la parte rural no tenemos dengue, eso es importante aclarar que no tenemos dengue pero sí queremos hacerle el llamado extensivo a nuestros presidentes de junta de los diferentes barrios, de la parte rural, que nos ayuden, que nos ayuden con la educación, con la educación con cada uno de los habitantes de sus barrios para que nos ayuden a erradicar el dengue, es muy sencillo, es muy sencillo porque es un trabajo que hacemos en nuestras casas, que es el lavado constante de nuestra alberca pero no es sólo lavarla, hay que cepillarla, hay que hacerle un cepillado fuerte para limpiar y eliminar estas larvas, en sus casas que tienen antejardines, desocupar los baldes, vaciar las botellas, cambiar el agua de los floreros, nuestros tanques y en nuestras viviendas tenemos nuestros tanques pero los tenemos sin tapa por favor hacerle una limpieza y taparlos, las II las llantas si tienen llantas o si tienen recipientes de agua desocuparlos, de esa manera podemos erradicar y acabar el dengue, lo que nos decía nuestro honorable concejal Gabriel es cierto sí por las riberas de los ríos es importante, pero eso va en cada uno de nosotros también, nosotros como Subsecretaría no podemos estar todos los días limpiándoles y sacándoles la basura a nuestros usuarios, a nuestros habitantes, esto es un trabajo de cada uno de nosotros en nuestros hogares y hacerle la invitación, entre todos podemos erradicar y acabar este dengue en cada uno de nuestros hogares y nuestros barrios, La pregunta del hospital, la que nos hacía el



Versión: 2.0

Fecha: 2019

Página 21 de 25

Código: 100-01.02-13-2024

honorable concejal Mario, el Hospital de San Gil ya tiene un proyecto radicado está con visto bueno ya del ministerio en el plan Bienal, por un valor de 45.000.000 millones para la segunda etapa y terminación de nuestro hospital, nuestro señor alcalde la semana pasada estuvo en Bogotá con el ministerio haciendo pues el lobby para que estos recursos lleguen de una manera muy rápida al municipio, como les comentaba ya está viabilizado en el plan Bienal, ya tiene visto bueno, sólo falta la aprobación por parte de infraestructura del ministerio y pues estamos a la espera de que estos recursos que son alrededor de 45.000.000 mil millones, se pueda para hacer el nuevo convenio de la segunda etapa de construcción de nuestro hospital, en el tema de las Ucis pues por el momento las Ucis están funcionando pues teníamos un permiso transitorio, va el gerente del Hospital Regional de San Gil ya está haciendo las diferentes solicitudes para poder que estas Ucis queden de una manera ya definitiva en el municipio, pero todo eso depende pues de la voluntad del ministerio en dejarnos que estas Ucis queden de una manera temporal en el municipio, por el momento pues están funcionando de una manera con un permiso transitorio, con una habilitación transitoria, a la espera pues de que esta habilitación permanente ya sea adjudicada al municipio.; La pregunta que si teníamos COVID, pues al momento pues no tenemos cero casos reportados de COVID en el municipio de San Gil, con la solicitud del honorable concejal Mauricio Jiménez frente a la unidad móvil, pues desafortunadamente la unidad móvil la manejaba la IPS Guanentá, en algunos años la IPS Guanentá funcionaba en el municipio de San Gil y prestaba los servicios de una atención en promoción y prevención en las diferentes veredas, por el momento pues y desafortunadamente le tengo que decir pues que como Subsecretaría de salud no podemos prestar estos servicios del funcionamiento o los servicios que prestaba la unidad móvil pues desafortunadamente pues el municipio de San Gil pues nosotros no somos IPS, no estamos habilitados para prestar estos servicios, esto lo realizaba la unidad móvil, esto no quiere decir que no vamos a hacer presencia en las veredas, nosotros me voy a adelantar que ese tema lo tenía pues para último, hay un programa insignia y bandera de nuestro alcalde, el Doctor Edgar Orlando que es un Ángel de la salud, estamos estructurando este programa o este proyecto del Ángel de la salud donde queremos hacer presencia permanente en el área rural y en el área urbana, en los diferentes barrios y veredas del municipio, lo estamos estructurando, estamos armando el programa de una manera para presentarlo en nuestro plan de desarrollo porque por el momento pues no podemos iniciar como queremos este proyecto porque pues tiene una inversión en personal tiene una estructura porque si bien es cierto pues la Subsecretaría de salud pues tiene unas funciones y no podemos entrar a realizar acciones que dentro de nuestra CAPB, que son los prestadores de servicios de salud lo deben hacer pero ya estamos estructurando el programa para poder tener y llegar a los diferentes barrios y municipios con un equipo disciplinario de la secretaría de salud, donde vamos a hacer una atención preventiva, todo esto va encaminado al plan de desarrollo nacional y al plan decenal de salud y a la política que el gobierno nacional quiere en torno a la salud, estamos a la espera de que vaya a pasar con la reforma de la salud para poder encaminar e ir de la mano con este programa, con el programa que quiere el gobierno nacional de una salud de manera preventiva; En el tema de la salud mental pues sí, para nadie es un secreto que se ha aumentado los problemas de salud mental no sólo en el municipio, la post pandemia nos trajo una problemática muy grande de salud mental, ¿Qué estamos haciendo dentro de nuestra subsecretaría y nuestros diferentes programas? Dentro del plan de intervenciones colectivas pues tenemos todo un convenio de actividades de manera colectiva, porque para dar claridad nosotros como Subsecretaría no podemos atacar problemas de manera individual sino de manera colectiva, donde tenemos diferentes actividades con las instituciones educativas y con la comunidad en torno a todos los problemas de salud mental, a todo el problema de consumo de sustancias psicoactivas, a todo el problema de salud sexual, donde vamos a llegar a las diferentes instituciones, a los diferentes grados, a nuestros estudiantes, niños jóvenes con diferentes temas, tratando de atacar y combatir esta problemática de salud mental en todos sus aspectos; Entre las acciones de violencia intrafamiliar, entre el plan de intervenciones colectivas tenemos un capítulo importante que es entrar con el entorno



Versión: 2.0

Fecha: 2019

Página 22 de 25

Código: 100-01.02-13-2024

familiar y educativo a las diferentes familias en todo el tema de violencia intrafamiliar, pues ya existe una ruta para la denuncia en temas de violencia sexual y violencia intrafamiliar entonces nosotros estamos trabajando de la mano tanto de la comisaria de familia como la oficina de gestión social para trabajar y poder aportar en algunos temas sobre el tema de violencia intrafamiliar; La problemática de los perros o de los animales, es una problemática muy grande que tenemos en nuestro municipio de San Gil, hemos venido trabajando con la oficina de desarrollo, con la Secretaría de Desarrollo Económico quien maneja el comité, ya tuvimos el primer comité donde asistió a este comité el representante del gobierno departamental sobre la política pública tenencia responsable de perros o de animales para no llamar solo perros porque está dentro de los animales, frente a este tema y lo que nos preguntaba el honorable concejal Gabriel, existen ya las acciones y sanciones que están dentro del Código de Policía, ahí están también las sanciones para las personas que arrojan basuras en los lugares no permitidos, entonces ya junto con la policía hemos tocado diferentes temas de manera de cómo educar a las personas y a su vez pues sancionarlas, este código pues trae unas sanciones de tipo económico a las personas que arrojan los excrementos de nuestras mascotas en las calles y para el tema de las personas que arrojan las basuras en los diferentes sitios no permitidos en nuestro municipio; En el tema de vacunación, el honorable concejal Álvaro me preguntaba, para este tema hay unas vacunas que están dentro del esquema regular de vacunación, esas vacunas son totalmente gratis, las vacunas que están por fuera del esquema pues desafortunadamente si se tienen que pagar, si las debe uno comprar porque no están dentro del esquema pero las que se encuentran en el esquema de vacunación, si están totalmente gratis, son totalmente gratis sin ningún costo, estas se pueden ir a aplicar en nuestros 2 puntos de vacunación, las demás las que no están ahí pues si tienen algún costo y cada persona pues las debe comprar, Jefe por favor me ayuda con eso.

PRIMER VICEPRESIDENTE: Jefe si quiere para que coja el micrófono y pueda hacer su intervención.

Interviene la jefe de la Subsecretaria de Salud ANDREA MARÍN: Muy buenos días para todos los presentes y a ustedes honorables concejales del municipio de San Gil, lo que mencionaba el Doctor Víctor, existen unos biológicos que están en el Plan Nacional de Vacunación, son completamente gratuitos independientemente también del tipo de régimen, ya sea especial, ya sea subsidiado o contributivo al niño al cual se le va a vacunar y existe la vacuna del meningococo por lineamiento nacional, no está a nivel nacional dentro del lineamiento la aplicación de este biológico, son 3 dosis pero pues en el momento no tenemos todavía en el Plan Nacional la aplicación del meningococo, el toxoide diftérico tetánico se está administrando a mujeres en edad fértil desde los 10 hasta los 49 años, son 5 refuerzos que se deben administrar, igualmente se les está aplicando a las mamitas gestantes a partir de la semana 14 a la 16 se puede recibir este biológico, este es completamente gratuito, no tiene ningún costo adicional, está dentro del lineamiento nacional de vacunación.

PRIMER VICEPRESIDENTE: Muchas gracias jefe continúe Doctor Víctor.

Interviene el Subsecretario de salud VICTOR CHAPARRO MARTINEZ: En la pregunta que me hacía el honorable concejal Jesús Villar frente a la atención de migrantes, bueno el Gobierno Nacional expide el permiso de protección temporal a los migrantes, estas personas que tienen este permiso de protección temporal tienen las garantías y el acceso a todos los servicios de salud, desafortunadamente pues ahí en la población migrante hay muchos que no tienen este permiso de protección temporal, el Estado les garantiza la atención inicial de urgencias, ellos son atendidos en la empresa social del Estado el Hospital Regional de San Gil, se les presta la atención de urgencias, tenemos en el momento un programa con la OIM que es una organización que apoya la prestación de los servicios a migrantes, esta población tiene los servicios de salud con el hospital en algunos eventos, en el caso de embarazadas pues les prestan la atención



Versión: 2.0

Fecha: 2019

Página 23 de 25

Código: 100-01.02-13-2024

de salud a las embarazadas, niños en consulta externa pues también tienen pues eso es una bolsa de recursos que la OIM tiene y le presta los servicios de salud a la población migrante ,el honorable concejal nos preguntaba el número de migrantes, desafortunadamente Migración Colombia nos entrega un dato, a nosotros sólo el dato el número, nosotros a la fecha del Municipio de San Gil por Migración Colombia tiene alrededor de 3.500 migrantes, de los cuales 1.834 están afiliados al régimen subsidiado y 703 migrantes tenemos al régimen contributivo, el Gobierno Nacional y el Municipio de San Gil pues han venido garantizando la prestación de los servicios de salud y la atención a esta población pues de una manera efectiva brindándoles la accesibilidad a los servicios del régimen subsidiado y los que están en el régimen contributivo y aquellos que no tienen un documento que los categorice como regulares en el país, pues se le hace una atención inicial de urgencias en el Hospital Regional de San Gil a los migrantes, creo que en resumen y cogiendo cada una de las preguntas que los honorables concejales pues nos realizaron, atendiendo a cada uno de ellos, doy como el resumen y contesto a cada uno de las preguntas que surgieron de cada uno de ellos y de antemano pues agradecerles a cada uno de ustedes por esta invitación, para nosotros como Secretaría de Salud y como equipo de trabajo pues es un placer estar aquí con ustedes dándoles a conocer los diferentes programas y proyectos que esta dependencia realiza e invitarlos y decirles que la Secretaría de Salud está abierta para cada uno de ustedes en los diferentes temas, los diferentes apoyos, interrogantes y preguntas que cada uno tenga bien, las puertas de la Secretaría de Salud están abiertas, tenemos un equipo de trabajo muy profesional en cada uno de los temas y proyectos que estamos manejando y bienvenidos cada vez que requieran a la Subsecretaría de Salud y muchas gracias a cada uno de ustedes y desearles muchos éxitos en este proceso y en esta vigencia que cada uno de ustedes tiene.

PRIMER VICEPRESIDENTE: Muchas gracias Doctor Víctor de mi parte realmente una presentación muy completa, deseo miles de éxitos en estas labores que se vienen para el cuatrenio, igual a todo su equipo de trabajo, quisiera hacer una observación, he visto que han sacado bastantes vídeos en las redes sobre todo lo que tiene que ver con la Subsecretaría de Salud y ahora escuché un tema bien importante que creo que todo el mundo no sabe, sobre el tema de la fumigación, sería también muy bueno que a través de las redes sociales se pudiera explicar eso, porque veo que no se sabía sobre ese contexto, un contexto bien interesante de por qué no se puede fumigar y de pronto para que se tenga en cuenta, entonces muy agradecido por el tiempo, de igual manera lo que necesite con el cabildo municipal y el concejo y lo que nosotros también podamos apoyar como concejales pues estaremos con todo el trabajo y con todo el apoyo para usted Doctor Víctor y su equipo de trabajo muchas gracias.

Señorita secretaria sigamos con el orden del día.

5. LECTURA DE DOCUMENTOS Y COMUNICACIONES.

PRIMER VICEPRESIDENTE: ¿Tenemos algún documento para lectura, señorita secretaria?

Secretaria (P): No presidente.

PRIMER VICEPRESIDENTE: Listo sigamos con el orden del día por favor.

6. PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS.

PRIMER VICEPRESIDENTE: En proposiciones y asuntos varios creo que la Honorable concejal Margarita va a hacer una proposición o una lectura.



Versión: 2.0

Fecha: 2019

Página 24 de 25

Código: 100-01.02-13-2024

Interviene la concejal MARGARITA VARGAS BAUTISTA: Muchas gracias señor Presidente, bueno yo me voy a referir a una comunicación que empezó a circular el 22 de febrero y que fue una comunicación dirigida a los medios de comunicación, a organizaciones sociales, a entidades públicas y privadas y a toda la ciudadanía en general, es referente a un evento que le ocurrió a la señora María Luisa Álvarez González creo que es muy conocida en San Gil, ya que ella inclusive fue una oportunidad candidata a la Alcaldía del Municipio y creo que hasta tiene que ver con el tema que tratamos hoy porque es que muchas veces hablamos del problema de salud mental y a muchas personas, tanto hombres como mujeres, de pronto les afecta y esa salud mental los lleva posiblemente a cometer delitos como violencia física, violencia sexual, en este caso es un acoso laboral al parecer, pues hay muchas, o no tanto laboral, pero hay personas que se valen tanto hombres como mujeres porque también hay que resaltar eso, que no solamente son de los hombres hacia las mujeres, también puede haber acosos de las mujeres hacia los hombres, valiéndose de una posición social o de un estatus de trabajo o como se llame, el caso es que es una invitación pues a que nosotras las mujeres denunciemos, no nos quedemos callados, la señora María Luisa ella denuncia ser víctima de un acoso sexual por parte de un delegado de la Presidencia de la República nosotros no lo estamos aquí asegurando, es un comunicado que ella envió y la verdad es que un colectivo de organizaciones de mujeres del municipio de San Gil pues pidió el favor de que se leyera este comunicado, sé que no lo puedo hacer no lo debo hacer, pero sí aprovecho para que nosotros personalmente y pienso que ustedes también honorables concejales están de acuerdo conmigo, nos solidaricemos con María Luisa, necesitamos, debemos, exigimos respeto, respeto y también debemos tener respeto hacia nuestros semejantes, el hecho que tengamos una posición que nos permite de pronto vulnerar los derechos de los demás eso no es el caso entonces, por favor una invitación a la ciudadanía toda en general, hombres, mujeres, niños, niñas, si nos sentimos afectados por un acoso así sea como lo dije hace un momento, económico, psicológico, asexual, hay infinidad, ustedes saben más que yo, que son los profesionales de la salud entonces denunciemos, denunciemos hay muchos medios para denunciar y escuchemos también, no dejemos en saco roto todas estas denuncias que hacen porque son muy desapercibidas, no escuchamos a los niños, sobre todo a las niñas, de pronto muchas veces los padres de familia por su ocupación también no atendemos ese llamado que hacen las niñas a sus papitos, porque no nos parece importante y no los atendemos y eso puede llegar a generar casos graves cuando la persona ya llega adulta, eso son también las consecuencias de su mal comportamiento, en todo caso desde este recinto a la Doctora María Luisa Álvarez González nuestra solidaridad y bueno hay que seguir y denunciar muchas gracias señor presidente.

PRIMER VICEPRESIDENTE: Muchas gracias honorable concejal, claro que sí solidaridad total con la ingeniera María Luisa, tenemos ya hace muchos años de conocernos por el tema ambiental y agropecuario, desde el Cabildo Municipal pues esperamos que se le pueda dar claridad a esta situación tan engorrosa y difícil para ella, para toda su familia y obviamente que representa todo lo que tiene que ver con la mujer de nuestro municipio, el Cabildo Municipal cuando tenga que actuar respecto a esos temas estaremos muy atentos y esperamos que se pueda esclarecer esta situación, seguimos con el orden del día señorita secretaria.

Secretaria (P): Sexto punto de lectura de documentos y comunicaciones, presidente no tenemos ninguna comunicación en este momento.

PRIMER VICEPRESIDENTE: Bueno su merced leyó algo que ya había leído, estamos en el sexto de proposiciones, ¿no?, Sexto punto ya lo hemos leído, ¿Se agotó el orden del día?

Secretaria (P): Sí señor se agotó el orden del día.



Versión: 2.0 Fecha: 2019

Página 25 de 25

Código: 100-01.02-13-2024

PRIMER VICEPRESIDENTE: Siendo las 9:09 de la mañana damos finalización a la sesión de hoy, muchas gracias de nuevo al Doctor Víctor y a su equipo de trabajo, no sin antes hacer la invitación para mañana martes 27 de febrero de 2024 a partir de las 8: 00 de la mañana los honorables concejales para el segundo debate del proyecto de acuerdo número 003 del 16 de febrero del 2024, por medio del cual se adicionan recursos de la nación al presupuesto de rentas y gastos en la actual vigencia fiscal del año 2024, pasivos exigibles de vigencias expiradas 2023, cuyo ponente es el honorable concejal José Gregorio Ortiz Pérez, siendo las 9:10 de la mañana damos finalización a la sesión muchas gracias.

Aprovechamos para invitar a toda la comunidad el día de hoy se está haciendo la socialización del plan de desarrollo que empieza a construir el señor alcalde, en este momento se encuentran en la cámara de comercio, las personas que puedan desplazarse al auditorio, esperamos que lo puedan hacer y también se viene un cronograma de participación por los barrios y las veredas para que la comunidad por favor pueda asistir y pueda también dar sus opiniones sobre las necesidades de este importante plan de desarrollo estructural muchas gracias y feliz día para todos.

EDISON RANGEL GUERRERO

Presidente H. Concejo Municipal 2024.

OLGA LILIA FLÓREZ LEÓN.

Secretaria(P)

Trascribióy revisó: Valentina Chaparro Santos, Auxiliar.

Calle 12 Nro. 9-51 piso 2 Palacio Municipal de San Gil, Santander Teléfono 6077243112 concejo@sangil.gov.co
www.concejosangil.gov.co